



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

2354-D-15  
OD 2199

Buenos Aires, 18 AGO 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa solidaria y de repercusión mundial denominada "Café pendiente" vigente en nuestro país, y cuyo objeto consiste en donar por anticipado una taza de café caliente con destino a un semejante anónimo, que pudiera necesitarlo y careciera de dinero para comprarlo.

Dios guarde a la señora Presidenta.



